



**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Futaleufú, a 30 de NOVIEMBRE del año 2022, la

Comisión Electoral establecida con fecha 10 de NOVIEMBRE del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria _____

CENRO DE MADRE "VALLE ESPOLÓN"
informa al Sr Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Futaleufú, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- ✓ Fecha de la elección : 7 de ENERO del año 2023.
- ✓ Horario : inicio 10⁰⁰ término 15⁰⁰.
- ✓ Lugar y dirección : CEDE ESPOLÓN

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CENRO DE MADRE "VALLE ESPOLÓN"

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Katherine Zambrana Gollado	19819-552-5	
2	Ximena Figueroa	12540572-K	
3	ISABEL PEÑA ESPINOSA	17847543-6	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl

**IL. MUNICIPALIDAD DE FUTALEUFÚ
OFICINA DE PARTES**

Ref. _____
 Libro: _____ Folio: 571
 Fecha Recp.: 30 NOV 2022
 A: _____
 Firma Receptor: _____